



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Presidencia del Congreso del Estado de Guanajuato
P r e s e n t e

La Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, recibió para su estudio y dictamen la propuesta de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Gobernador del Estado de Guanajuato, Licenciado Miguel Márquez Márquez, para que en ejercicio de sus facultades, mediante las dependencias competentes a su cargo, fortalezca de manera urgente las acciones en materia de seguridad pública ante el aumento del número de delitos; asimismo, mediante la comparecencia del titular de la Secretaría de Seguridad Pública se informe a esta Soberanía sobre las medidas implementadas en la atención de dicha problemática, formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 119 y 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, esta Comisión procedió al análisis de la propuesta referida, se presenta a la consideración de la Asamblea el siguiente:

D I C T A M E N

La Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, se abocó al examen de la propuesta de punto de acuerdo, descrita al tenor de los siguientes antecedentes y consideraciones:

I. Antecedentes.

En sesión ordinaria de fecha 17 de noviembre de 2016, se dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar al Gobernador del Estado de Guanajuato, Licenciado Miguel Márquez Márquez, para que en ejercicio de sus facultades, mediante las dependencias competentes a su cargo, fortalezca de manera urgente las acciones en materia de seguridad pública ante el aumento del número de delitos; asimismo, mediante la comparecencia del titular de la Secretaría de Seguridad Pública se informe a esta Soberanía sobre las medidas implementadas en la atención de dicha problemática, formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, y el 15 de febrero de 2017 fue radicada la propuesta de punto de acuerdo por la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Contenido de la propuesta de punto de acuerdo:

«ACUERDO

ÚNICO. Se exhorta al Gobernador del Estado de Guanajuato, Licenciado Miguel Márquez Márquez, para que en ejercicio de sus facultades, mediante las dependencias competentes a su cargo, fortalezca de manera urgente las acciones en materia de seguridad pública ante el aumento del número de delitos; asimismo, mediante la comparecencia del titular de la Secretaría de Seguridad Pública se informe a esta Soberanía sobre las medidas implementadas en la atención de dicha problemática.»

II. Consideraciones de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, es competencia de la Comisión que ahora dictamina, el estudio y conocimiento de los asuntos relacionados con la seguridad pública.

En la propuesta de punto de acuerdo que nos ocupa, se visualiza la pretensión que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, acuerde exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en ejercicio de sus facultades, mediante las dependencias competentes a su cargo, fortalezca de manera urgente las acciones en materia de seguridad pública ante el aumento del número de delitos; asimismo, mediante la comparecencia del titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, se informe a esta Soberanía sobre las medidas implementadas en la atención de dicha problemática.

Lo propuesto por el iniciante refiere lo siguiente:

«PRIMERA.- EL PASADO CUATRO DE NOVIEMBRE DE 2016, EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL SENADO DE LA REPÚBLICA, PRESENTÓ UNA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO AL PLENO DE DICHO PACTO FEDERAL, A FIN DE QUE SE EXHORTARA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA QUE DE MANERA COORDINADA CON LOS GOBIERNOS DE LOS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, FORTALEZCAN DE MANERA URGENTE LAS ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ANTE EL AUMENTO DEL NÚMERO DE DELITOS QUE CONSISTENTEMENTE SE HAN ESTADO REGISTRADO EN GUANAJUATO; ASIMISMO, PARA QUE SE INFORME A DICHA SOBERANÍA SOBRE LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS EN LA ATENCIÓN DE DICHA PROBLEMÁTICA.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

SEGUNDA.- LAS CONSIDERACIONES EN LAS CUALES SE BASARON LOS SENADORES DE NUESTRO PARTIDO ANTE EL PACTO FEDERAL, MEDULARMENTE SON LAS SIGUIENTES:

A) DE ACUERDO A LA ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA 2015, LA POBLACIÓN CONSIDERA A LA INSEGURIDAD COMO EL PROBLEMA MÁS IMPORTANTE QUE AQUEJA GUANAJUATO, SEGUIDO DEL DESEMPLEO Y LA POBREZA.

B) SEGÚN REPORTES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ENTRE ENERO Y SEPTIEMBRE DE 2016, SE REGISTRARON 79 MIL 623 DELITOS DEL FUERO COMÚN, CIFRA QUE REPRESENTA UN INCREMENTO DEL 13 POR CIENTO CON RESPECTO A LOS CONTABILIZADOS EN EL MISMO PERIODO DE 2015, CON LO QUE GUANAJUATO SE UBICA EN EL TERCER LUGAR A NIVEL NACIONAL.

C) POR TIPO DE DELITO, DESTACA EL CRECIMIENTO DE HOMICIDIOS EN 8.2 POR CIENTO; HOMICIDIOS DOLOSOS, 8.9 POR CIENTO; Y CONFORME AL REPORTE MENSUAL DE VÍCTIMAS DE HOMICIDIOS DOLOSOS, SE MUESTRA UN INCREMENTO DE 61 CASOS EN ENERO, A 90 EN SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO.

D) EN FECHA 27 DE MAYO DE 2016, POR UNANIMIDAD DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONGRESO DEL ESTADO SE APROBÓ LA INICIATIVA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, SU INICIATIVA PARA REFORMAR EL CÓDIGO PENAL, PORQUE EL GOBERNADOR ASEGURÓ QUE CON ESA ENMIENDA SE REDUCIRÍA DRÁSTICAMENTE LA INCIDENCIA DE ROBOS, PERO CONFORME AL PROYECTO CIUDADANO SEMÁFORO DELICTIVO, LOS DELITOS PATRIMONIALES SE INCREMENTARON EN UN 6.2 %; EL TOTAL DE ROBOS CRECIÓ EN UN 10.4%, DEBIENDO DESTACARSE QUE DE ÉSTOS LA TERCERA PARTE FUERON ROBOS CON VIOLENCIA.

E).- PÉNJAMO VIVE UNA VIOLENCIA HISTÓRICA. AL MES DE OCTUBRE HAN SIDO ASESINADAS AL MENOS 102 PERSONAS. SEPTIEMBRE HA SIDO EL MES MÁS VIOLENTO EN LO QUE VA DEL AÑO CON 18 PERSONAS ASESINADAS POR ARMA DE FUEGO O ARMA BLANCA, Y ALGUNOS CUERPOS HAN SIDO ENCONTRADOS DECAPITADOS O DESMEMBRADOS; Y AL RESPECTO SORPRENDE LA NULA RESPUESTA DEL PROCURADOR DE

JUSTICIA DEL ESTADO, CUANDO AFIRMA QUE LOS HOMICIDIOS TIENEN LUGAR EN MICHOACÁN Y LUEGO VIENEN A TIRAR LOS CUERPOS ACÁ.

UNA SITUACIÓN SIMILAR SE HA PRESENTADO TAMBIÉN EN OTROS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD COMO LEÓN, CELAYA E IRAPUATO.

NO OBSTANTE, EL GOBERNADOR DE LA ENTIDAD MIGUEL MÁRQUEZ MÁRQUEZ DESCARTA Y NIEGA EL AUMENTO DE LA INSEGURIDAD EN EL ESTADO, SEÑALANDO INCLUSIVE QUE EL INCREMENTO EN HOMICIDIOS DOLOSOS "NO DAÑA DE MANERA DIRECTA A LA SOCIEDAD".

ASIMISMO, AFIRMA QUE "ES UN TEMA EN EL CUAL ESTAMOS TRABAJANDO EN EL DÍA A DÍA, Y QUE VEMOS CÓMO A VECES SON MUCHOS HOMICIDIOS DE RIÑAS, PLEITOS EN COMUNIDADES Y COLONIAS QUE LUEGO ESOS SON ASUNTOS MÁS DE INTERÉS FAMILIAR, DE NEGOCIOS DE AQUELLA GENTE QUE TAMBIÉN ESTÁ METIDA EN EL CRIMEN ORGANIZADO"; Y SORPRENDE QUE HAYA LLEGADO A AFIRMAR QUE SE TRATA DE UN ASUNTO "CULTURAL"



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

ELLO HA PROVOCADO, JUSTIFICADAMENTE, UNA CRECIENTE SENSACIÓN DE TERROR EN LA POBLACIÓN POR EL INCREMENTO INCONTROLABLE DE LA INSEGURIDAD Y VIOLENCIA QUE IMPERA EN LA ENTIDAD.

F).- CONVENCIDOS DE LA GRAVEDAD DE LOS DATOS QUE TOMARON EN CUENTA LOS SEÑORES SENADORES DE NUESTRO INSTITUTO POLÍTICO, Y DE LA PERTINENCIA DE LAS RECOMENDACIONES QUE PROPONEN, NO TENEMOS DUDA EN HACERLAS NUESTRAS Y PROPONERLAS PARA LA ACEPTACIÓN DE ESTA SOBERANÍA.

EN MÉRITO DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDAMENTADO, SOLICITAMOS ATENTA Y RESPETUOSAMENTE A ESTA HONORABLE LEGISLATURA, LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO

ESTA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ACUERDA:

ÚNICO.- SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, LICENCIADO MIGUEL MÁRQUEZ MÁRQUEZ, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES, MEDIANTE LAS DEPENDENCIAS COMPETENTES ASU CARGO, FORTALEZCA DE MANERA URGENTE LAS ACCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTE EL AUMENTO DEL NÚMERO DE DELITOS; ASIMISMO, MEDIANTE LA COMPARECENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA SE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS EN LA ATENCIÓN DE DICHA PROBLEMÁTICA.»

La propuesta de punto de acuerdo pretende exhortar al Licenciado Miguel Márquez Márquez como Gobernador del Estado, así como hacer comparecer al titular de la Secretaría de Seguridad Pública, con la finalidad de que se informe a esta Soberanía sobre las medidas implementadas en materia de seguridad en el Estado. Si bien es cierto, que el nombre del Licenciado Miguel Márquez Márquez no corresponde al nombre del actual Gobernador del Estado de Guanajuato, y bajo el principio de que son las instituciones las que prevalecen y no así las personas, esta Comisión dictaminadora enfrentó la situación con la debida responsabilidad del tema planteado por diversos entes con relación al tema de la seguridad; razón por la cual abordó en reunión del pasado once de abril del presente año en el desahogo del punto cinco del orden del día, *la propuesta a efecto de sostener una reunión con el titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado*, en la que acordó por mayoría de votos solicitar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, la anuencia a efecto de estar en posibilidad de reunirse con el titular de la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado, una vez lo anterior la presidencia instruyó a la secretaría técnica realizar los trámites correspondientes, y en reunión del máximo órgano de gobierno se abordó la solicitud; se otorgó la anuencia para llevar a cabo dicha reunión, y se acordó que la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones conjuntamente con la



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

presidencia de la Comisión de Justicia, acordarán el día y la hora para la celebración de la reunión de trabajo con el Secretario de Seguridad Pública. En reunión de ésta Comisión celebrada el veintinueve de abril de los corrientes, en el punto siete del orden del día, se dio cuenta con el oficio del acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política y la presidencia propuso como fecha de la reunión el día seis de mayo del año en curso a las once horas, en las instalaciones del Congreso del Estado, la secretaría recabó la votación, misma que resultó aprobada por unanimidad de votos.

El pasado seis de mayo en las instalaciones del Congreso del Estado, acudió el Secretario de Seguridad Pública del Estado conjuntamente con el Fiscal General del Estado, a fin de dar a conocer la situación que guarda la seguridad en el Estado, y temas que desde el ámbito legislativo se puedan trabajar conjuntamente, y contribuyan a fortalecer el tema de la seguridad, a dicha reunión asistieron las diputadas y los diputados de las diversas fuerzas políticas representadas en el Congreso del Estado. Se habló sobre la importancia y necesidad de sostener de forma periódica este tipo de reuniones de trabajo, para conocer las actividades y acciones de las dependencias y dar seguimiento y continuidad a los temas abordados en la reunión.

A quien se pretende exhortar es al Gobernador del Estado para que en ejercicio de sus facultades, mediante las dependencias competentes como lo es la Secretaría de Seguridad Pública, comparezca su titular ante esta Soberanía para que informe sobre las medidas implementadas en materia de seguridad, situación que aconteció al haberse celebrado la reunión de referencia y al haberse atendido el acuerdo único del exhorto, por ello ésta Comisión considera que ha quedado sin materia pues en dicha reunión asistieron de esta Sexagésima Cuarta Legislatura las diputadas y los diputados de todas las fuerzas políticas, mediante la participación de los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, donde pudieron expresar sus inquietudes, dudas, preguntas y propuestas respecto del tema de seguridad, obteniendo respuesta directa y de forma inmediata por parte del Secretario de Seguridad Pública del Estado.

Adicionalmente, cabe señalar que en reunión de esta Comisión dictaminadora del día quince de mayo del presente año, se contempló en el punto cuatro del orden del día la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen relativo a la propuesta de punto de acuerdo del presente dictamen, donde el diputado Héctor Hugo Varela Flores solicitó la celebración de una mesa de trabajo con la finalidad de analizar la propuesta del punto de acuerdo, petición



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

que se acordó de conformidad y la misma se efectuó el pasado once de junio del año en curso, por lo tanto en reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones relativo al seguimiento de la metodología de la propuesta de punto de acuerdo que se dictamina, la presidencia refirió que en virtud de encontrarse agotada la misma, correspondía la elaboración del dictamen en sentido negativo.

Por las consideraciones y argumentos expuestos, la diputada y los diputados que integramos esta comisión dictaminadora determinamos no atendible la propuesta formulada por los proponentes en atención a que la propuesta contenida en el acuerdo quedó sin materia y solventada ante la reunión sostenida con el titular de la Secretaría de Seguridad Pública, por lo anterior, estimamos pertinente proponer el archivo de la propuesta del punto de acuerdo descrita en el presente dictamen.

Por lo expuesto y fundado, respetuosamente solicitamos a esta Asamblea se apruebe el siguiente punto de:

ACUERDO

ÚNICO: Se ordena el archivo definitivo de la propuesta de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Gobernador del Estado de Guanajuato, Licenciado Miguel Márquez Márquez, para que en ejercicio de sus facultades, mediante las dependencias competentes a su cargo, fortalezca de manera urgente las acciones en materia de seguridad pública ante el aumento del número de delitos; asimismo, mediante la comparecencia del titular de la Secretaría de Seguridad Pública se informe a esta Soberanía sobre las medidas implementadas en la atención de dicha problemática, formulada por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Guanajuato, Gto., 4 de julio de 2019
La Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones

Diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas

Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

Diputado J. Guadalupe Vera Hernández

Diputado Héctor Hugo Varela Flores

Diputado Isidoro Bazaldúa Lugo